



Orden del día del Plenario

7 de octubre de 2021

10.00 horas

1º) Audiencia pública en el concurso N° 360, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Clorinda, provincia de Formosa -no habilitado-, con el postulante, doctor Arístides Norberto Fernández Bedoya.

2º) Audiencia pública en el concurso N° 364, destinado a cubrir tres cargos de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz —no habilitada—, con los postulantes, doctores Sergio Roberto Rocamora, Nelson Andrés Sánchez, Gustavo Alberto Ogni, Carlos Augusto Borges, Claudio Marcelo Vázquez, Pablo Fernando Mansilla, Emilio Ricardo Porras Hernández, Marcelo Hugo Bersanelli, María Cecilia Cobas, Pedro Rubén Iphais, Ricardo Gastón Morillo y Carlos María Díaz Mayer.

3º) Audiencia pública en el concurso N° 409, destinado a cubrir dos cargos de vocal en las Salas A y B de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, con los postulantes, doctores Sergio Roberto Rocamora, Ana Paula Zavattieri, Federico Miguel Baquioni, José Sebastián Elías, Emanuel Saldi, Viviana Laura Beigel, Mauricio Javier Martínez Rivas Ruzo, Francisco Javier Pascua Olguín y Alfredo Fernando Dantiacq Sánchez.

4º) Proyecto de acta correspondiente a la sesión plenaria del día 19 de agosto de 2021.

5º) Informe de la Presidencia.

6º) Informe de las Presidencias de las Comisiones.

7º) Informe de la Secretaría General.

8º) Informe de la Administración General.

9º) Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

Concursos.

* **Dictamen 44/2021**, en el Concurso N° 360, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Clorinda, provincia de Formosa - no habilitado-, por medio del cual se propone conformar la terna del siguiente modo: 1º) Sergio Roberto Rocamora, 2º) Ricardo Fabián Rojas, y 3º) Gustavo Alberto Ogni. Asimismo, se propone conformar la nómina del art. 48 con el postulante 4º) Pedro Gustavo Schaefer.

(Nota: Conforme lo expresado en la sesión plenaria del día 19.8.21 se considerará la posible inclusión en la lista del art. 48 del postulante Arístides Norberto Fernández Bedoya).

* **Dictamen 45/2021**, en el Concurso N° 364, destinado a cubrir tres cargos de vocal en la Cámara Federal de Apelaciones de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz —no habilitada—, por medio del cual se propone conformar las ternas del siguiente modo: Primera terna: 1º) Sergio Roberto Rocamora, 4º) Nelson Andrés Sánchez, 7º) Gustavo Alberto Ogni. Segunda terna: 2º) Carlos Augusto Borges, 5º) Claudio Marcelo Vázquez, 8º) Pablo Fernando Mansilla. Tercera terna: 3º) Emilio Ricardo Porrás Hernández, 6º) Marcelo Hugo Bersanelli, 9º) María Cecilia Cobas.

Asimismo, se propone conformar la nómina del art. 48 con los postulantes: 10) Pedro Rubén Iphais, 11) Ricardo Gastón Morillo y 12) Carlos María Díaz Mayer.

* **Dictamen 46/2021 -de mayoría-**, en el Concurso N° 409, destinado a cubrir dos cargos de vocal en las Salas A y B de la Cámara Federal de Apelaciones de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Mendoza, por medio del cual se propone conformar las ternas del siguiente modo:
Primera terna: 1º) Sergio Roberto Rocamora, 3º) Ana Paula Zavattieri, 5º) Federico Miguel Baquioni. Segunda terna: 2º) José Sebastián Elías, 4º) Emanuel Saldi, 6º) Viviana Laura Beigel.

Asimismo, se propone conformar la nómina del art. 48 con el postulante: 7º) Mauricio Javier Martínez Rivas Ruzo.

Dictamen 46/2021 -de minoría-, en el Concurso N° 409, destinado a cubrir dos cargos de vocal en las Salas A y B de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, por medio del cual se propone conformar las ternas del siguiente modo:
Primera terna: 1º) Francisco Javier Pascua Olguin, 3º) Sergio Roberto Rocamora, 5º) Emanuel Saldi. Segunda terna: 2º) José Sebastián Elías, 4º) Ana Paula Zavattieri, 6º) Mauricio Javier Martínez Rivas Ruzo.

Asimismo, se propone conformar la nómina del art. 48 con el postulante: 7º) Alfredo Fernando Dantiacq Sánchez.

10º) Comisión de Disciplina y Acusación.

a. Desestimaciones *in limine*.

* **Dictamen 108/2021** -mayoría y minoría- en el expediente 50/2021, por medio del cual se propone el rechazo *in limine* de la denuncia formulada contra la Dra. Noel Costa.

(Postergado en el último Plenario).

b. Expedientes con más de tres años.

* **Expediente N° 150/2018**, caratulado “Beraldi Carlos Alberto c/Bonadío Claudio (Juez Nac en lo Crim y Corr Fed. N°11)”.

Fecha de inicio: 24 de agosto de 2018.

* **Expediente N° 160/2018**, caratulado “Ortiz Víctor M. c/ Dres. Gallego Richar, Lozano Mariano y Barreiro Ricardo (Cam. Fed. Gral. Roca)”.

Fecha de inicio: 31 de agosto de 2018.

* **Expediente N° 173/2018**, caratulado “Klock Federico Sebastián c/Dres. Federico Guerri – Kolliker Frers A. y Uzal María Elsa”.

Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2018.

c. Dictámenes aprobados por la Comisión de Disciplina y Acusación en la sesión del día 30.9.21.

11º) Comisión de Administración y Financiera.

* **Dictamen 44/21**, en el expediente N° 16-05047/21, por medio del cual se propone hacer lugar a la solicitud efectuada por la Prosecretaria Administrativa, Dra. María Asunción Weiss y, en consecuencia, otorgar la bonificación por antigüedad en el título de abogada.

* **Dictamen 45/21**, en el expediente N° 14-15911/19, por medio del cual se propone hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título, al agente Carlos Humberto Taltavull, por el Título de Licenciado en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral, con el alcance establecido en los considerandos 17º, 18º y 19º, de conformidad con lo previsto en el apartado I, inciso b), del artículo 44º del Decreto n° 4107/84.

* **Dictamen 46/21**, en el expediente N° 13-08632/19, por medio del cual se propone: 1º) Hacer lugar al recurso impetrado por la perita Dra. Anabel Fernanda Machado contra la Resolución AG n° 3515/19 y ordenar -por vía de excepción- la liquidación y pago de los honorarios profesionales que le fueron regulados en la Causa n° 9957/2014/1, caratulada “A. F. L. y otros s/averiguación de delito”; 2º) Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición contra el Ministerio Público Fiscal u órgano que corresponda.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

* **Dictamen 47/21**, en el expediente N° 10-36479/08, por medio del cual se propone prestar conformidad a la Adenda del Acta Complementaria n° 1 del “Convenio Marco de Cooperación entre en Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Municipio de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba”; que como “Anexo A” forma parte de la presente; debiéndose tener en consideración lo expuesto en el considerando 7° de la presente.

* **Dictamen 48/21**, en el expediente N° 16-07471/19, por medio del cual se propone hacer lugar –de forma excepcional– al recurso jerárquico impetrado por el Dr. Jorge L. Rodríguez Berdier contra la Resolución AG n° 890/2020, de fecha 7 de mayo de 2020, y, en consecuencia, disponer que la correspondiente liquidación de haberes se realice conforme los términos de la Resolución CSJN n° 356/85.

* **Dictamen 49/21**, en el expediente N° 16-22091/18, por medio del cual se propone: 1°) Declarar formalmente admisible el recurso jerárquico interpuesto por Jorge Humberto Gettas contra la Resolución n° 764/2019 del 15 de abril de 2019; 2°) Liquidar en favor del recurrente la suma de vacaciones no gozadas correspondiente a 15 días de la feria de enero de 2016 y 5 días de la feria de julio de 2016 en los términos del considerando 18°.

* **Dictamen 50/21**, en los expedientes nrs. n° 10-20737/17, AAD n° 107/16 y AAD n° 67/17, por medio del cual se propone: 1°) Prestar conformidad a la suscripción del Anexo I y II del Acuerdo Transaccional entre la firma “Unisys Sudamericana SRL” y “Unisys Corporation” y el Poder Judicial de la Nación, en los términos del Anexo A de la Resolución CM n° 172/18, debiendo tener presente lo dispuesto en el Considerando 20° de la presente; 2°) Facultar al Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación a suscribir el Anexo I y II del Acuerdo Transaccional entre la firma “Unisys Sudamericana SRL” y “Unisys Corporation” y el Poder Judicial de la Nación, en los términos del Anexo A de la Resolución CM n° 172/18.

* **Dictamen 51/21**, en el expediente n° 14-03191/20, por medio del cual se propone hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Técnico en Equipos e Instalaciones Termomecánicas del agente Juan Manuel Novo, en los términos del inciso c) del apartado I del artículo 44° del Decreto n° 1428/73- conforme Decreto n° 4107/84-, es decir del diez por ciento (10%).

* **Dictamen 52/21**, en el expediente 15-00121/21, por medio del cual se propone hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Técnico Electrónico correspondiente al agente Gastón Callejón, en los términos del inciso c), del apartado I del artículo 44° del Decreto n° 1428/73 – conforme Decreto n° 4107/84-, y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 10°).

* **Dictamen 53/21**, en el expediente N° 13-15272/18, por medio del cual se propone: 1°) Declarar abstracta la cuestión planteada en el recurso jerárquico de fojas 34/45, en virtud de que los honorarios reclamados fueron liquidados por el Ministerio Público Fiscal, de conformidad con la Orden de Pago n° 1583 de fecha 20 de septiembre de 2019; 2°) Declarar concluidas las presentes actuaciones y proceder a su archivo, conforme a lo establecido en el considerando 17°).

12°) Expediente N° 16-21655/19, caratulado “Licencia sin goce de haberes – Canzobre Heidi s/ art. 33 R.L.J.N.

13°) Expediente N° 10-03416/17. Proyecto de renovación del contrato de comodato entre el Poder Judicial de la Provincia de Salta y este Consejo de la Magistratura, referido a las oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Distrito Judicial Tartagal, sito en Av. Gral. Mosconi 1641 esq. Ruta nacional 34, ciudad de Tartagal, para el Juzgado Federal de Tartagal.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

14º) Expediente AAD 95/21, caratulado “Universidad Nacional del Sur s/ solicitud de convenio marco de Coop. Inst. con el C.M.N.”

15º) Expediente AAD 99/21, caratulado “Universidad Nacional de La Pampa s/ solicitud de convenio marco de cooperac. con el C.M.N.”.-